## DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 1829.

SANTAS CANDIDA, ROSA DE VITERBO Y ROSALIA, VIRGENES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.
Sale el Sol à las 5 h. y 34', y se oculta a las 6 h. y 26'

Afecciones meteorológicas de untes de ayer

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana. A las 12 del dia Alas 6 de la tarde.	29 8, 70, 29 8, 70	75 0. 78 5. 75 0.	SSE. NO Id.	Ciaro. Idem. Idem.

Mareas en esta bahia 1.a Altamar á las 5 h. 14 mad. y 2.a Altamar à las 5 h. 34' tard. 1 a Bajamar á las 11 h. 24' mañ. § 2.a Bajamar à las 11 h. 45' noch

Nueva Tork 20 de Julio.

Entre las noticias que hemos recibido de Colombia la mas interesante es la capitulacion de Guayaquil fecha en el rio de Guayaquil el 19 de Enero, abo do de la goleta de guerra del Perú Arequipeña, por los coroneles Manuel Antonio Luzarraga y Juan Ignacio Pareja, comisionados por parte del comandante general de la plaza de Guayaquil, y el general de brigada Juan Illingrot, y los tenientes comandantes D. Alejandro Aquaroni y D. Josè Feliz Marquez, comisionados por el comandante en gefe de la escuadra D. José Boterin.

le Que si dentro de diez dias no se tuyiese una noticia oficial por una de las dos partes contratantes de haberse dado una batalla entre ambos ejércitos, se evacuarà la plaza bajo las condiciones necesarias para las seguridades de las personas y propiedades de los que se hayan comprometido por sus opinio-

Concedido.

Concedido

2.º Si antes, como es probable, tuviese el general de la plaza órdenes de su gefe para evacuarla lo hara bajo las mismas condiciones.

Concedido.

3.º Si nuestro ejército perdiese una batalla se evacuarà del mismo modo la ciudad al tercer dia de haberse recibido la noticia oficial.

Concedido.

4.º Los buques de guerra, fuerzas sutiles, artilleria de la plaza y demas màquinas de su servicio, que se entregaran con la formalidad acostumbrada, permaneceran en clase de depósito durante la presente guerra, sin que puedan emplearse contra la república, ó cualquiera partido de ella.=Concedido, y solo se podrà hacer uso de estas armas para conservar la tranquilidad. To be also be the transfer and the aniob delight. Its publica.

5.º Hallandose el vecindario temeroso de los males de la anarquía, el gefe de la escuadra designara la forma de gobierno que se ha de establecer despues de evacuada la plaza para ga-

rantizar la tranquilidad pública y la propiedad.

Con respecto à la forma de gobierno que debe regir el pun'o desocupado, será en lo político el actual que lo rige, mientras el supremo gobierno del Perú instruye sobre esta materia; y por lo que toca al gefe militar el comandante de la escuadra nombrarà el que considere mas idóneo para mantener el reposo y tranquilidad de los habitantes, proporcionándole la fuerza que juzgue bastante al objeto indicado.

6.º Las deulas, contrai las por el gobierno ser la religiosamente reconocidas y pregauas, quedando establecidas, las rentas sobre las cuales se han contraido algunas deudas de preferencia.

Concedido, siendo de primero deduccion los gastos de guarni-

cion y armada.

More has noticinal que hemos recibito d 7.º Respecto á que las fuerzas sutiles hostilizan indirectameute la poblacion, amedrentando los abastecedores, por hallarse colocadas en su tránsito se incorporarán á la escuadra y si llegase el caso de romperse las hostilidades, se les permitica tomar la posicion que actualmente, tienen, dándose el aviso respectivo una creciente antes de que espire el término.

8.º No será la plaza molestada con contribuciones.

Concedido, y de las entradas naturates se hará uso para el sostenimiento de las tropas y marina que sea indispensable mantener en el puerto, valiéndose, en el cuso que estas no sean suficientes de los medios que dicte la prudenca.

9.º No se obligarà à ningua vecino à que tome las armas des poillieges.

Concedido

contra el ejército de Cotombia.

Concedido.

10.º Las comunicaciones entre ambas partes contratantes se haràn como hasta ahora por medio de parlamentos, durante el armisticio.

Concedido.

ala y sellin eine Gibraltar 31 de Agosto. Il to and the

En el correo de Boston del 8 de Agosto se lee lo siguichte. Las noticias que hemos recibido de la Habana, y que alcanzan hasta el 26 del pasado son de que en aquella Ciudad se preparaba otra espedicion que se composdria de un navio de 74, dos fragatas, varios bergantines, y cierto número de transportes, que se juntarian con otros buques en Puerto Rico con el objeto de hacer otro desembarco en el continente lamericano. Esta espedicion debia salio dentro de dos semanas. Tambien se habia divulgado en la Habana la voz, sin que se supiese su origen, de que la primera espedicion habia verificado su desembarco tomando posesion del castillo de San Juan de Ulua.

En estos cuatro ultimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes; bergantin ingles Willam, cap. E. Walker, de Bahia en 82 dias, con azucar, tabaco y cobre para Genova; scagata americana Tartar, cap. R. Sturges, de Boston en

20, con té y sederia.

CONSULADO ANSOIAL COMERCIO.

El Sr. Consul general de Rusia en España, residente en esta plaza, ha comunicado al Real Tribunol del Consulado de Co-

mercio de la misma lo que sigue:

Habiendome transmitido el Gobierno Imperial de Rusia diferentes avisos para instruccion de los marinos y comerciantes en este pais, tengo el honor de comunicarlos al efecto en copia adjunta al Real Tribunal del Consulado de comercio de esta ciudad, n.f. soju ogsul on rou sebasimuni ma receium a ses

T los avisos à que se refiere el preinserto oficio son del tenor

signiente. Is sup obarefo gonem tent Ot et da i . . . . . . . De et Los trabajos que exigen la abertura del puerto de Hertch, y el establecimiento de un mercado de cambio en Bongase debiendo estar concluidos à la mayor brevedad, S. M. el Emperador bajo la representacion de Junta de Ministros se ha dignado ordenar lo que sigue o ules el elle minuso de delleuv ad

1.º El puerto de Hertch estará abierto á datar desde el 1.º

(Agosto 1827. min equal, didustrale in the limit the Sac. 2.º Podrán ser traidas à el todas las mercancias que por tarifa no estén prohibidas, salvo el pago de derechos, y la observancia de las reglas sauitarias establecidas por las leyes del Imperio. In al one or the state of the state

3,º Los efectos provenientes de la Circasia y de la Abasia,

lo mismo que las esportaciones del Imperio para estos dos puertos, gozaran desde el 1:º Agosto 1827 libertad de derechos du rante 10 años, tanto en Hertch como en el mercado de Bougase.

AVISO A LOS MARINOS.

El faro de Odesa está situado como à seis millas y media geogràficas al Sur del puerto de la cuarentena. Su latitud es de 46 grados 23 minutos 5 segundos. Se encuentra muy poximamente bajo el mismo Meridiano que la parte de la rada llamada la observacion, atendido á que la punta del gran muelle de la cuarentena no està mas que á O.º O' 8" al Oriente

La altura del fuego à partir desde el nivel del mar es de 203 pies, 5 pulgadas (rusas ó inglesas, como 62 metros) de suerte que en descuidando los efectos de la refracion, un observador que se encuentre à 16 pies y médio sobre la superficie del agua (con corta diferencia 5 metros) puede percibir la luz del fanal desde una distancia de 19 millas y media (34 verstas). A mona icoli il subjet artuigist j sometraja

Desde un punto mas elevado se puede, como dicta la razon, verse de mas lejos hasta 30 millas y ann mas estando la

atmosfera muy limpia.

La luz se deja ver cada dos minutos, sus apariciones están separadas entre sí por un eclipse total cuya duracion es de 5 à 6 segundos

branchile the Middle obtained the Aleghands Noticia sobre los diversos cambios esperimentados mientras Jos cuatro ultimos años, concernientes à los fanales y otras señales elativas al pilotage en el mar Baltico y golfo de Finlandia.

1.º Se ha construido sobre el Filsand un segundo fanal, y en lugar del fuego que dá vueltas empleado en él, ambos estan actualmente iluminados por un fuego fijo. La altura del fanal construido en el ultimo lugar y situado mas al Norte es de 90 pies c. à d. de 20 pies menos elevado que el primero. La distancia entre los dos fanales es de 80 sagenes; su linea batiente da obre el Meridiano mismo.

2.º El favul que se encuentra en los Schkers de Filandia, cerca de Outto, estaba iluminado antes por un fuego que daba vueltas, y actualmente lo està por un fuego fijo y su eleva-

cion sobre el nivel del mar es de 100 pies.

3.º El fanal de Parckalaout, cuya altura es de 150 pies, està iluminado por un fuego alternativo. Difiere del fanal de Narguin en que en un intervalo de 3 minutos su luz es visible du ante 1 minutos; la segunda mitad de este intervalo está divididad en tres faces, de tal suerte que la luz principia por desaparecer enteramente durante como unos 35 segundos,

y se deja ver a 4 de minuto despu es en que la flama se cubre hasta el instante en que debe brillar de nuevo por espacio de un minuto y medio. Es en esto en lo que este fanal se facilita para distinguirse de el de Narguin, aun cuando estè de ela poca distabiliam ur ob el ent é observable obje el es

117104.9 El fanal de Narguin que habia padecido á causa de la inundacion en 1824, se ha transferido à 100 sagenes mas allà al S. E. Está hoy à 50 pies de mas altura, y està iluminado como antes por tres faces en las que la luz se dirige à un mismo punto por medio de la reflección. (Sc continuará)

Comision de recaudacion de arbitríos de reemplazos. Con arregio à lo mandado por el Rey N. S. en Real orden de 31 de Marzo último, ha acordado la comision en sesion de este dia hecer el tercer reparto de un 20 p 3 en efec. tivo sobre los créditos primarios, o que no variaron de condicion, á cuyo pago está afecto el derecho de subvencion de guerra. Y se pone en conocimiento de los interesados para que desde el Lunes 7 del corriente se presenten en la Contaduria de la Comision con los correspondientes documentos à percibir el dividendo que vá referido. Cadiz 3 de Setiembre de 1829. - Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Cargamento de la fragata inglesa Euphrates, cap. William. Bucklism, procedente de Londres, consignada á Don Antonio Alzozua.

59 botas y 100 medias id. vacias y 50 dichas abatidas, á la Sra. Viudo de Darham; 2 cajas libros, á los Sres. Hortal y Compañía; 3 dichas sombreros de castor, á D. Santiago Paris; una dicha muselinas, à D. José L. Millan; 3 dichas hilo en ovillos, a D. Juan Duffield y Compania, una dicha carey, à los Sres. Valiente y Vela; 266 atados y 2537 barras filerio planchuela reciondo y cuadrado, 50 barriles alquitran de carbon, 34 sacos pimienta de Tabasco, 2 cajas alepines, 2 fardos canela de Ceilan y una caja panuelos de seda para bolsillo, à D. Antonio Alzazua; una dicha creas, 2 dichas platillas crudas, 3 dichas id. blancas, una dicha irlandas, una dicha crudos, una dicha lienzo de la union, un fardo alfombras, uno dicho panuelos pintados de algodon, 3 dichos madapollanes, 2 dichos hamburgos y llines, y uno dicho cocos pintados, à D. Gabriel Quintin Montanez; 18 fardes hamburges y elefantes, 6 dichos cañamazo, 4 dichos lonetas, 21 dichos creguelas, 6 cajas platillas crudas, 12 dichas pañuelos de algodon de 4 cuartas, 12 fardos bengalas, 6 cajas cocos pintados, 4 dichas guingas de algodon, 14 dichas sombreros, 6 barricas azucar refi-

derrosaduras;; se sublica di quien sepa de di la entregues às cidentificadi

la calle de Linares, auxui Di.

of the charge and the circulation of a compaint and common out of El dia 9 del corriente à las 12 de su mañana se han de rematar en els mejor postor en las casas del Sr. Juez de lo civil togado de esta plaza calle del Veedor, núm. 52, las fincas siguientes: une de ouerpos en la calle del Hospital de Mugeres de esta ciudad, núm. 161, apreciada en 310.947 rvn.; otra de. vegindad contigua á lacanterior señalada con el mismo núm. y tasada en 170.979 1 3 rs.: otra en la calle de S. Miguel, esquina á la Guesta de la Murga, núm. 117, valuada en 107.955: y otra con un terreno contiguo cercado en la calle de S. José de la villa de Paerto Real, num. 16, justipreciada en 227.258 rvo. Y se avisa al público para que los que quieran hacer postura acudan al acto del remate à verificarlo. Cádiz 1.º de Setiembre de 1829 - Joaquin Rubio, orosta ses que avro s' ento

COPULATION CONSCIENTIVACUNA PUBLICA, no entre se V. Con arreglo à Real orden se administrara por la Junta de Sanidad el dia 5 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan à los niños, que han de lleyar las papeletas de domicilios de sus rese

pectivas comisarias.

thargamento de la fraguia ingéesa haparetes, cap. Mitham Para Montevideo y Buenos Ayres. = Saldrá dentro de 10 ó 12 dias la fragata inglesa Euphrales, cap. Buckham; admite alguna carga y pasageros, para los que tiene las mayores comodidades: para tratar de ajuste se acudirá á su consignatario, plazuela de las Nieves, num. 122, promos annil E y normal

no old endous a smallill A v bs.o.s. a spainsum edoub and En la libreria de Ortal y Compunia, plazuela de S. Agustin, se suscribe à las obras siguientes: Compondio de Historia Universal de Mr. Anquetil, traducido, mejorado y aumentado con virias notas instructivas, y la pintura historica de las naciones hasta nuestros dias; 12 tom. 8.9 = Farmacopea univirsal por A. J. L. Jourdan, doctor en medicina y miembro de varias sociedades literarias, traducida al castellano por D. Justo Ace nero, profesor de medicina establecido, en Madrid y D. Juen Gualberte Avilé, médico de la Real inclusa y colegio de la Par y del hospital de convalescencia de Madrid; 4 tom. 4.2

Luis Centroni, maestro academico filarmonico de Bolonia, hermano de la primera dama de la opera, ofrece dar lecciones de canto y de piano: vive en la calle de Bulas viejs, num 120, pi-

so principale le cohamie cocos injus d'enlagued edbille se elle Hace tres dias se perdio un perro chico ingles cachorro, con las orejas cortadas una mas alta que la otra, y tiene una pierna sin pelo de rosaduras; se suplica à quien sepa de él lo entregue o avise en la calle de Linares, num, 94.

RELIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE CADIZ EL DIA 3 DE SETIEMBRE DE 1829.
AKELIOS CORRIENTES EN LA PEDALLA DE COLLEGIO.  ON De Filipinas, idem 10 á 11
Do Filininas , idem
Azucar de la Habana, arreba como mentredac. Cobre del Perú, quintal pfs 00 á 00
Apra
Agnear de Vanila Tota
Ami nor de Goatemaia ins. spia.
Caoba codo de Burgos pis
Corte
Flor de Caracas
De Gilla sarchas pieza pis. Creas legitimas anchas pieza pis.
Angostas pieza de 2 varas
De Hamlugo cor. y superior 12 a 10
Alepines vara rvn 29. 2
Aceite del Reyno, arroba rs. yn. 27 a 20  Acero de Vizcaya quintal pfs. 9 a 10  Cremelas segun clase, id. 14 à 25
On 2 00 1 Uleguotes 5
2 6 31 Cremor libra IVII.
1 Walancia annoha run 16 á 2018 Cancia de Holanda de Pilme-
miles de la resta
De China Iva
- 1 12VIIS HE CULDULATOR
To a 12 to a 1
a The Cepada del meyho Thanks
O TO A TO
ACCAT PIEIU DIAMENTAL ACCAMANA
Anisado de Mallorca pfs
Id. id. en garrafones rvn oo à 75 Granas corriente, arroba duc do à co
Bacadao de Terranova ql. rvn. o o a 73
Dreat Coopurate Date Pro File Control of the contro
Bramantes floretes vara rvn.
Dichos e udos, vara cuartos 25 a 32 Jaiapa salle Reino, quintal ps á 20
Bretanas legitimas anchas prim. su-
permas super. Production of the Malaga y Se-
wille al Dis
De Wallorca
grino de la forca id
Dichas legistation of the state of the Lang de Victoria, libra rpta. 20 a 22
50 á 52 Id. de Buenos-Ayres arb. pis. 00 a 00
Longs del Revno pieza pis 17 & 16
De Rusia de primera 17 a 10
7 a la l
Di 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Brines ingleses pieza pfs
Wallow Me. Briefe blilleton, othing on is consistent about bias oftos
Coses Carrege fan de 110 lib. ps. 30 á 42 Holanda nueva 1d
Hamburgo 1d 4 22
Caccarilla de Charneo lib rota á 8 Cork id 00 a co
Colicalla en enerte
Colorada plancha oo a co Palo Campeche qi rpta.
Café quietal ufe. 7 a 9 Brasilete pis
Carey de la Habana libra pis 12 a 14
Con acerte beauter En la imprenta Caditana, pluzuela del Palillero.

н	
	Plomo quintal rs. vn oc à 55 Malaga à 1 perd. I MERTINAISACO POL.
	Papil florete superior de Cata Santander á 8 d. nar
l	Papil florete superior de Cata Santander á 8 d. par. luna, cada resma ryn 54 á 66 S. Sebastian corto de Cata-
1	The state of the s
	COLUMN TO THE PARTY OF THE PART
	Medio florete
1	Platilla de Hamburgo pieza pfs: 4 à à 17. Paris 79 à 1 pap.
	De Irlanda
1	Queso de Flandes ql. pfs 9 à 10 Amsterdan  Dicho de plato oo á 10 Genova  Ruanes de cilesia vara gtos oo á 00 Gibralton (** 5.3 - 0 - **)
1	Production de plato
į	Ruanes de Tilesia vara quos oo á oo Gibtaltar 1 á 3 p 2 papel
Ì	
ļ	Sal despachada lastre rvn : oo à 90 No consolidados 28 à 29.  Seda floja colores altos lib. rvn
l	
Ī	
	- Liu America Ha - Fit TT
Ì	Idem bajos, idem 102 á 110 Veraciuz , , , , oo á oo ó oo 6 Tablas de pino Suecia 120 pfs. oo á 64 Costa-firma
	Tablas de pino Suecia 120 pfs. oo á 64 Costa-firme, , , , oo á oo ó oo 6 Té perla lib. rs. vn
ł.	[1 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2
	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
100	1 ring 1. T
	Tale in the state of the state
	1 abase 1 1 1 17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	V: 35 á 8 6 11 7
	Vinotinta 1.C
	1d de Wales - 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
	Galicia T. Galicia T. Galicia
	Asturias v Santander . 20 4 5 6 6 3
	and a do Cartagena v Alicante
	Mall. Catal: Mahun
	- Michores, of miliai pie, to a controlly and
	d 20 Londres W ene prorto
	a 100 Hamh Amst. v Ost
	- In Telephone in the second of the second o
	Descuento de letras 5 p 2
	Id. de pagares 6 a 8. p 3
	ladrid corto a merd
	exilla 2 2 d 7 ner
HE.	ercolone on of corto I hard and a management of the state
15	alanaia corto Ti a nerd merd michipiciago , , , o a o o o 2
	Gibraltar ., , , , o a o o o a

El real de vellon vaie 8, qtos. o 34 mrs. de vn El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente mvn. El ducado de plata o de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos o 10 rs. y a 11 y 11 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quint 1 de 4 arrobas o 100 libras.

Cien libras fastellanas hacem 133 un tercio de al 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cat duna. 80 de Galicia. 1091 rotolos de Maltorra. 129 y un sesto libra de a 12 onz s de Valencia. 91 y 13 centavos
de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 1331 de Libras, 100 y 22 centavos
arrasteis de Lisbaa. 101 lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Napoles. 45 y 5 il avos
bilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 165 y 5 16 avos de Aragon 109; de Alicante. 54 y 1 tercio ranas colaques 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de V lencia, 121; an de Amsterdam. 51; canas de 10; palmos de Genova. 125 y an tercio canas de B abbante. 143 y 4 quintos de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto caluces de Alicante. 78 cuarteras de la altera con ferradas de Neda, l'errol &c. 761 cuarteras de Madorca 825 y 7 decimos barchil as de Valencia de la vinas de Genova. 402 y un sentimo alquieres de Listona. 160 y 20 23 avos bushel's de Londres.